enraizados

INFORME ELECCIONES GENERALES 29N - 2026



ÍNDICE

Resumen ejecutivo: Valoración General **2**
Valoración por criterios **3**
Introducción **5**
Criterios de valoración **6**
Valoración: método y puntuación **8**
Encuesta a nuestra base social **9**
Valoración por partidos **10**
Partido Popular (PP) 10
Partido Socialista Obrero Español (PSOE) 17
VOX 25
Se acabó la fiesta (SALF) 33
Partido Nacionalista Vasco (PNV) 39
Junts per Catalunya 46

Resumen ejecutivo: Valoración General

Este informe se ha hecho con la intención de ayudar a todas las personas de buena voluntad a decidir a quién deben dar su confianza a la hora de ejercitar su derecho al voto en las **Elecciones Generales del próximo 29 de noviembre.**

Desde la vocación de servicio de Enraizados, se ha elaborado este **informe electoral guiado por los Principios No Negociables de Benedicto XVI** -vida, familia, educación y bien común, este último dividido en sus dimensiones nacional y mundial- con la profunda esperanza de que quien lo lea, encuentre en él la **inspiración suficiente para votar en conciencia**.

Para su **confección y justificación de las distintas puntuaciones** obtenidas, **nos hemos apoyado en los programas electorales** y **manifiestos** de los diferentes partidos políticos, las **leyes** que sus señorías han votado o rechazado en las diferentes Instituciones, las iniciativas que han secundado, las **declaraciones públicas de sus distintos candidatos, y las noticias** recogidas en diferentes medios de comunicación.

Hemos analizado los programas de PP, PSOE, VOX, SALF, PNV y JUNTS.

-CONCLUSIONES-

La puntuación general recibida por los partidos puede verse en la siguiente tabla:

Partido	PP	PSOE	VOX	SALF	PNV	JUNTS
Puntuación	9	-2	12	9	-1	-2

El Programa mejor valorado es el de VOX que recibe 12 puntos, seguidos de los de SALF con 9 y Partido Popular con 7, notas sensiblemente peores a los últimos informes realizados, especialmente en el partido mejor valorado.

Tras esta valoración y la encuesta realizada a nuestra base social (sociológicamente católica) en la que el partido más votado es Vox seguido del

Partido Popular pero con un 25% de desafectos de estos dos partidos hay dos grandes conclusiones:

La primera una esperanza de cambio en España que deje atrás una época de oscuridad y maldad, que ha profundizado la división entre hermanos y ha profundizado en el proceso deshumanizador con leyes atentatorias de la vida, el matrimonio y la familia, la libertad de educación y la dignidad de la persona.

La segunda preocupación porque la defensa de los llamados principios no negociables ha recibido una acogida más tibia en los programas de aquellos partidos que tiene posibilidad real de sacar representación en el Congreso.

Unidas estas dos conclusiones Enraizados defiende que solo el verdadero cambio que necesita la regeneración de España puede venir de una sociedad fuerte que se haga presente en la vida política y que impulse a los políticos más partidarios de la vida, la familia y la educación así como de la apertura solidaria de España en su interior y también hacia al mundo exterior, todo ello dentro de nuestras posibilidades reales y del marco del bien común nacional y mundial.

Es tarea de la sociedad civil reconstruir España y nuestra comunidad política. Debemos comenzar el mismo 30 de noviembre a levantarnos y exigir a los nuevos representantes políticos una rápida reforma legislativa que devuelva a la sociedad su poder apostando por la subsidiariedad y que defienda la vida, la educación, la familia y la solidaridad.

A continuación resumimos la valoración por criterios

Valoración por criterios

CRITERIO 1: Defensa de la vida

Partido	PP	PSOE	VOX	SALF	PNV	JUNTS
Puntuación	-4	-2	1	0	-2	-3

CRITERIO 2: Defensa de la familia

Partido	PP	PSOE	VOX	SALF	PNV	JUNTS
Puntuación	2	-2	3	1	1	2

CRITERIO 3: Educación

Partido	PP	PSOE	VOX	SALF	PNV	JUNTS
Puntuación	2	-3	3	3	-3	-1

CRITERIO 4: Bien común nacional

Partido	PP	PSOE	VOX	SALF	PNV	JUNTS
Puntuación	5	1	5	4	1	-1

CRITERIO 5: Bien común mundial

Partido	PP	PSOE	VOX	SALF	PNV	JUNTS
Puntuación	4	4	0	1	2	1

Introducción

Se elabora este informe con el fin de ayudar a los ciudadanos en la toma de decisión de voto de cara a las **Elecciones Generales del próximo 29 de noviembre de 2026**.

Se han analizado los programas electorales de los siguientes partidos políticos: Partido Popular (**PP**), Partido Socialista Obrero Español (**PSOE**), **VOX**, **SALF, JUNTS y PNV.**

Debemos **tomar conciencia de la importancia que tienen estas elecciones**: representan una oportunidad de que los valores cristianos se vean defendidos por diputados y senadores que los representen.

Para crear este informe se han utilizado los llamados **Principios No Negociables** formulados por **Benedicto XVI**:

1. **Protección de la vida**: Aborto, eutanasia, manipulación de embriones, vientres de alquiler, ayuda a la madre embrazada.
2. **Protección de la familia**: Matrimonio reconocido como unión entre hombre y mujer; no a la ideología de género; reconocimiento del valor social de la familia numerosa; del trabajo en casa; uso de la renta familiar como criterio impositivo.
3. **Libertad educativa**: libertad de elección, educación diferenciada, libertad de lengua especialmente del español, ausencia de adoctrinamiento, clase de religión, cheque escolar.
4. **Bien común nacional**: Solidaridad entre españoles; respeto a la libertad religiosa y apertura a la religión; economía al servicio de la persona y los más necesitados; invierno demográfico; devolución a la sociedad de competencias-subsidiariedad social.
5. **Bien común mundial**: trato digno al inmigrante; solidaridad con países necesitados; preferencia por Hispanoamérica; una Europa con raíces y no sólo economicista.

Criterios de valoración

En función de lo establecido en la introducción se elaboró una **guía de valoración** de los 5 criterios establecidos por Benedicto XVI:

CRITERIO 1: Defensa de la vida

Recoge y valora todo lo que aparezca en el programa sobre la vida **desde su concepción hasta la muerte natural**:

1. Aborto
2. Eutanasia
3. Manipulación de embriones incluyendo la fecundación in vitro y similares.
4. Vientres de alquiler.
5. Ayuda a la mujer embarazada en dificultades.

CRITERIO 2: Defensa de la familia

Recoge y valorar todo lo que aparezca en el programa sobre **la familia fundada en el matrimonio como la unión indisoluble de hombre y mujer abierta a la vida**:

1. Reducción divorcio: programas de ayuda a la superación de problemas conyugales.
2. Reserva del matrimonio para unión de hombre y mujer / Leyes de género.
3. Tratamiento Familia numerosa.
4. Reconocimiento fiscal de la familia mediante el criterio de renta familiar: que en los impuestos se tenga en cuenta que no es lo mismo los ingresos de una persona sin hijos que los mismos ingresos teniendo hijos a cargo.
5. Reconocimiento trabajo familiar: reconocimiento de alguna manera del trabajo que se desarrolla de forma gratuita en el ámbito doméstico pero que supone un gran servicio social y económico (cuidado de hijos, de familiares enfermos,...).

CRITERIO 3: Defensa de la libertad educativa

Recoge y valora todo lo que aparezca en el programa sobre **la libertad de educación - para padres y colegios**

1. Educación diferenciada: Respeto a la opción elegida por los padres que quieren educar a sus hijos separados por sexos. Igual financiación para estos centros.
2. Educación de iniciativa social / Cheque escolar: Respeto a la educación concertada y sobre todo libertad de elección mediante el cheque escolar, sistema que lleva los fondos al centro elegido por los padres (el concierto lleva a los niños a los centros concertados por la administración que es algo distinto).
3. Defensa de la lengua común dando libertad a los padres a la hora de elegir. Competencia de educación. Libertad de los centros para seguir su ideario y su propio currículum académico. En algunas elecciones la primera parte de este punto no tiene importancia si no hay segunda lengua. La segunda se refiere a primar la iniciativa y libertad de los centros frente a la dirección y burocratización centrales.
4. Adoctrinamiento en las aulas: no asignaturas adoctrinantes; no leyes que violenten la libertad de los padres; pin parental.
5. Clase de religión: voluntaria y evaluable, con alternativas y adecuadas horas de clase.

CRITERIO 4: Bien común nacional.

Recoge y valora todas las **medidas que aparezcan en el programa teniendo en cuenta el bien de todos y de cada uno**:

1. Solidaridad entre todos los españoles (no al derecho a decidir) / Cultura del encuentro / Memoria histórica: Ver cómo tratan la división entre españoles.
2. Respeto a la libertad religiosa. Apertura a las bases prepolíticas de la sociedad. Que se deje alimentar la vida política por las tradiciones religiosas especialmente la cristiana (fiestas, funerales, importancia que se le da,...).
3. Vida económica al servicio de la persona y especialmente de los más desfavorecidos (pobres, inmigrantes, enfermos y ancianos que viven solos, etc.).
4. Invierno demográfico: medidas tendentes a favorecer la natalidad, a conseguir familias estables, a poner en valor la maternidad.

5. Subsidiariedad devolviendo responsabilidades a la sociedad: menos impuestos, menos burocracia, menos poder a los políticos y más a las familias y a la sociedad.

CRITERIO 5: Bien común mundial.

Recoge y valora todas las **medidas que aparezcan en el programa considerando el bien de todos y cada uno también de los de fuera**:

1. Trato digno a los inmigrantes.
2. Preocupación solidaria de España con los necesitados: apoyo a la Cooperación.
3. Ámbito preferente con Hispanoamérica.
4. Una Europa de los valores y no sólo económica.

Valoración: método y puntuación

Para valorar las distintas opciones políticas **hemos utilizado el programa con el que se presentan a las elecciones,** recogido de las páginas web de las formaciones.

Como segundo elemento de juicio se ha considerado la actuación especialmente durante estos últimos años en la actividad legislativa así como las manifestaciones de sus dirigentes sobre cada uno de los criterios a valorar.

LEYES:

- **Ley del aborto**
- **Ley de la Eutanasia**
- **Ley de las Familias**
- **Ley Celaá**
- **Ley Trans**
- **Ley Violencia de género**
- **Ley Orgánica de amnistía para la normalización en Cataluña**

Cada criterio recibe una valoración en función de su posición a los valores expresados de la siguiente manera:

- 1 punto: **en caso de posicionarse en contra de los principios.**

0 puntos: **en caso de no posicionarse en su propuesta electoral al respecto de este asunto.**

+ 1 punto: **en caso de defender los principios a los que nos adherimos como Fundación.**

Hemos sido partidarios, en caso de duda, de optar por la visión más favorable al partido.

***NOTA**: *No es objeto de este informe analizar desde un punto de vista técnico las medidas que propone cada uno de los programas, sino únicamente enjuiciar la preocupación y sintonía que manifiestan con relación a los criterios señalados.*

Encuesta a nuestra base social

En estas elecciones hemos realizado una encuesta a nuestra base social. Este es el resultado de la consulta realizada a 100.000 personas.

1.- Partido que mejor recoge los llamados Principios No Negociables

Un 60,2% considera que el Partido que mejor defiende los llamados Principios No Negociables es VOX.

Un 15,3% de los encuestados considera que es el Partido Popular.

Destaca que el resto opta por Partidos más minoritarios como SALF y Falange Española o directamente considera que ninguno, aproximadamente en porcentajes similares.

2.- Partido al que votarás

La base social demuestra bastante coherencia con el punto anterior pues tan solo se mueven ligeramente los porcentajes cuando se pregunta por el partido elegido el próximo domingo:

Un 65,1% dice que votará a Vox.

Un 19,8% al Partido Popular.

3.- Conclusiones: Respecto a anteriores comicios hay una mayor desafección hacia los partidos que pueden obtener representación a pesar de la importancia que se da al cambio de Gobierno en España.

Valoración por partidos

Partido Popular (PP)

CONSULTA PROGRAMA ELECTORAL AQUÍ

CRITERIO 1: VIDA (-4 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Aborto	• -1	"Feijóo y su posición sobre el aborto: pasa de exigir el permiso paterno a solo informar a los padres" "Feijóo mantendrá la ley de plazos del aborto, no menciona si eliminará la eutanasia y ofrecerá ayudas a la maternidad" "Feijóo, sobre el aborto: «Garantizaré que cualquier mujer que opte por la interrupción de su embarazo pueda hacerlo»" **No se menciona derogar la ley del aborto en el programa electoral**
Eutanasia	• -1	"El PP anuncia ayudas para el concebido no nacido y una ley de cuidados paliativos, aunque no derogará la eutanasia" "Feijóo se define como provida, pero defiende la eutanasia y el aborto sanchistas" Todos los grupos, incluido el PP, rechazan en el Congreso una iniciativa de Vox para derogar leyes de aborto

		No se menciona derogar la ley de la eutanasia en el programa electoral, El 23 de octubre de 2026, pese a la ausencia en el texto programático, el presidente del partido, Alberto Núñez Feijóo, afirmó en declaraciones recogidas por Agencia EFE y Infobae que su intención es reformar la actual Ley de Eutanasia**. Y lo reafirmó en El Mundo el 23 de noviembre.**
Manipulación de embriones: fecundación in vitro y similares	• -1	El PP promete reducir la lista de espera para la fecundación in vitro El PP ampliará los límites para que las mujeres puedan ser madres por reproducción asistida en la Sanidad Pública (...) **Facilitaremos la congelación de óvulos** para mujeres jóvenes, mejorando las oportunidades de acceso a la reproducción asistida en el Sistema Nacional de Salud (...) (Pág. 56 -punto 159)
Vientres de alquiler	• -1	Feijóo: es razonable abrir debate sobre la gestación subrogada Feijóo insiste en «regular y reflexionar» sobre la gestación subrogada El PP se abre a regular los vientres de alquiler "sin que medie contraprestación económica" **No se menciona en el Programa Electoral.**
Ayudas a mujeres embarazadas en dificultades	• 1	Reconocer al no nacido: qué implica la propuesta del PP y qué cambiaría para las embarazadas **Cualquier mujer que quiera ser madre será ayudada..** (Pág. 56- punto 159)

CRITERIO 2: FAMILIA (2 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN

Reducción del divorcio	• 0	**No se menciona en el Programa Electoral.**
Matrimonio: unión de hombre y mujer	• -1	**No se menciona en el Programa Electoral.** **-El programa electoral se refiere de forma genérica** (Págs. 15 y 16 en los puntos 11, 12, 13 y 14) **a «las familias», «los progenitores» o «las familias monoparentales»** sin definir el matrimonio en términos heterosexuales. El PP considera líneas rojas la defensa de los llamados derechos LGTBI.
Familias numerosas.	• 1	El PP refuerza su ayuda a las familias. Las ayudas se articulan en torno a ejes de deducción fiscal, conciliación laboral y corresponsabilidad. **-El Programa Electoral** contempla mecanismos económicos y fiscales que benefician y amplían el acceso a las familias numerosas, pero no establece una subvención nueva ni exclusiva. Punto 4.2. Pág 16.
Reconocimiento del trabajo familiar	• 1	**-El Programa Electoral reconoce** en los puntos 16 **(asunción estatal de cotizaciones por cuidados)** y 17 **(deducción fiscal en el IRPF por cuidado de mayores)** el trabajo de cuidados familiares mediante la asunción estatal de las cotizaciones a la Seguridad Social para quienes reduzcan su jornada o dejen su empleo para atender a un familiar dependiente, así como mediante deducciones fiscales en el IRPF por gastos de cuidado a mayores. (Pág. 16) Aunque nuestra propuesta se refiera también al cuidado de hijos en el hogar valoramos este paso adelante en nuestro informe.
Reconocimiento fiscal de la familia / Renta familiar	• 1	**-El Programa Electoral reconoce fiscalmente a la familia** en los puntos 5,8,10 y 14**,** mediante la deflactación de los mínimos familiares en el IRPF, nuevas deducciones por gastos de enfermedades graves, rebajas fiscales en el acceso a la vivienda y bonificaciones en sucesiones y donaciones. (Págs. 13 a 16)

CRITERIO 3: EDUCACIÓN (2 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Educación diferenciada	• 0	**-El Programa Electoral reconoce** en los puntos 21 y 23**, en su marco general de libertad de elección** y conciertos vinculados a la demanda social abre la para amparar este modelo dentro de la red concertada sin mencionarlo directamente. (Págs. 17 y 18) **-El Programa no recoge el compromiso expreso de revertir la prohibición de concertar centros de educación diferenciada.**
Educación de iniciativa social / Cheque escolar	• 1	PP y Vox apuestan por blindar la educación concertada mientras la escuela pública pide auxilio **-El Programa Electoral menciona la enseñanza de iniciativa social** mediante el **blindaje de los conciertos educativos por al menos seis años** y su financiación al coste real. (Punto 212. Pág. 67) **-El Programa Electoral no incluye ningún sistema de cheque escolar**.
Libertad de elección de lengua / autonomía del centro	• 1	**-El programa Electoral garantiza el derecho a estudiar en castellano junto a la lengua cooficial** mediante un modelo de equilibrio lingüístico y autonomía de los centros bajo un currículo común nacional. (Punto 96. Pág.39) **-El Programa Electoral no reconoce la libre elección de lengua en todas las materias curriculares**.
Adoctrinamiento en las aulas	• 0	**-El Programa Electoral recoge la derogación y sustitución de la LOMLOE (Ley Celaá)** por un nuevo marco educativo con currículo común elaborado por las Reales Academias **y neutralidad ideológica en las aulas**. (Puntos 209 Pág. 67) Sin embargo el Partido Popular defiende los denominados derechos LGTBI, sin hacer mención del

		sesgo ideológico impuesto por la llamada ideología de género.
Clase de religión	• 0	**No se menciona en el Programa Electoral**

CRITERIO 4: BIEN COMÚN NACIONAL (5 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Solidaridad entre todos los españoles	• 1	El PP propone un fondo de nivelación transitorio -**El programa Electoral propone una financiación autonómica multilateral sin tratos singulares**, junto con la creación de un fondo de nivelación transitorio. Asimismo, la formación plantea un Pacto Nacional del Agua y el blindaje tanto de la caja única de la Seguridad Social como de la Agencia Tributaria. (Puntos 121, 122,123 y 145. Págs 46 y 53)
Respeto a la libertad religiosa	• 1	**-El Programa Electoral aborda la no discriminación, también por motvos religiosos, garantizando este derecho constitucional**. (Puntos 111 y 246. Págs. 43 y 76)
Vida económica al servicio de las personas y desfavorecidos	• 1	El PP propone una "renta de activación " que sustituya al ingreso mínimo vital. **-El Programa Electoral**, articula la economía al servicio de las personas y de los colectivos vulnerables mediante la premisa de que el empleo es la principal herramienta de inclusión social. -Propone **alivios fiscales como la exención del IRPF para rentas bajas y jóvenes,** y una **reducción del IVA** en productos y servicios básicos (Págs. 58 a 61)

		-Medida 158 - Pág. 56, sobre **fiscalidad familiar**, propone una deducción reembolsable y mensual que permite a las familias disponer directamente de recursos para atender sus necesidades, en lugar de canalizar todo el apoyo mediante servicios públicos.
Invierno demográfico	• 1	**El Programa Electoral incluye medidas para impulsar la natalidad**, como la gratuidad de las guarderías de 0 a 3 años (consideramos esta medida un error pues la decisión de cuidar a los niños en casa debía ser también financiada), deducciones en el IRPF por hijo, avales de vivienda para jóvenes, iniciativas de conciliación y la consideración del concebido no nacido dentro de la unidad familiar. -Medida 159. Apoyo a la maternidad y fertilidad (Pág. 56) -Medida 163. Educación infantil gratuita (Pág. 57) -Medida 99. Frente a la despoblación: empleo, vivienda y servicios (Pág. 40)
Subsidiariedad: devolviendo la responsabilidad a la sociedad	• 1	**El Programa Electoral refleja el principio de subsidiariedad** para limitar la intervención estatal, descentralizar la gestión pública y reforzar la iniciativa y libertad de elección de las familias y la sociedad civil. -Medida 110 (...) reconoceremos especialmente el papel insustituible de los abuelos en las familias. (Pág .43) -Medida 113. «La soledad no debe condenar a nadie al aislamiento» (Pág. 44) -Medida 221. «Los pacientes tendrán voz» (Pág. 53) -Medida 114. «La dependencia llegará a tiempo y cuidar a familiares desgravará» (Pág. 44) -Medida 103. «Los ayuntamientos tendrán financiación suficiente y podrán usar sus ahorros» — página 41

CRITERIO 5: BIEN COMÚN MUNDIAL (4 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Trato digno a los inmigrantes	• 1	Arraigo real, la propuesta del PP Inmigración en las elecciones **Aborda el trato a los inmigrantes desde el principio de dignidad humana e igualdad ante la ley**, garantizando la acogida, derechos laborales y prestaciones dentro del marco constitucional a quienes acceden por vías legales mediante cupos y visados por puntos, mientras endurece el control fronterizo, prohíbe las regularizaciones masivas y agiliza las expulsiones de quienes entran irregularmente o cometan delitos. (Puntos 35 y 36. Pág. 21)
Preocupación solidaria de España con los necesitados / Apoyo a la cooperación	• 1	**El Programa Electoral aborda la solidaridad y la cooperación internacional manteniendo el apoyo humanitario ante emergencias y hacia Ucrania**, mientras somete las ayudas al desarrollo a auditorías de eficacia, elimina los proyectos que considera ideológicos y condiciona los fondos a terceros países a su colaboración en el control migratorio. (Punto 240. Pág. 74) -"Haremos una cooperación eficaz que no responda a motivos ideológicos. Es un pilar de nuestra acción exterior que debe concentrar esfuerzos geográficos y temáticos". (Punto 247. Pág 76)
Ámbito preferente con hispanoamérica	• 1	**El Programa Electoral otorga un trato preferente a Hispanoamérica** al mantener condiciones más favorables para sus nacionales en la nueva Ley de Nacionalidad, facilitar su integración laboral mediante criterios de afinidad lingüística y cultural en los visados, y situar a Iberoamérica como región prioritaria en la acción exterior y de defensa democrática de España. - Medida 243. «Iberoamérica, una prioridad de España y de Europa». (Pág. 75)

		- Medida 141. «Exigiremos más para ser español» (Pág. 39) - Medida 137. «España será el mejor lugar del mundo para crear en español» (Pág. 38) - Medida 143. «Daremos seguridad jurídica a los auténticos descendientes de españoles» (Pág. 39)
Europa de los valores y no sólo económica	• 1	**El Programa Electoral concibe la Unión Europea más allá del mercado único como un espacio sustentado en la democracia liberal, el Estado de derecho y el humanismo occidental.** -Medida 235. «España volverá a estar donde se decide Europa» (Pág. 74) -Medida 238. «La frontera sur será una prioridad de España y de Europa» (Pág. 74) -Medida 240. «Estaremos siempre con Ucrania frente a Rusia» (Pág. 75) -Medida 244. «Exigiremos la libertad de los presos políticos y apoyaremos la transición a la democracia, particularmente en Cuba, Nicaragua y Venezuela» (Pág. 75)

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

CONSULTA PROGRAMA ELECTORAL AQUÍ

CRITERIO 1: VIDA (-2 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Aborto	• -1	El Congreso aprueba definitivamente la reforma del aborto para eliminar el permiso paterno para menores de 16 y 17 años -**"Garantizar la libertad y los derechos reproductivos..."** (Página 51 - Compromiso 149)

		-**"Impulsar una estrategia integral de salud sexual y reproductiva..."** (Página 52 - Compromiso 156). **-Pedro Sánchez**: "La próxima legislatura reformaremos y blindaremos el derecho al aborto de las mujeres en la Constitución Española". PSOE - Blindaremos el derecho al aborto [psoe.es] **-Adriana Lastra:** Los derechos de las mujeres no se negocian, se garantizan". [psoe.es], [lahoradigital.com] y "ha ganado la libertad de las mujeres". [20minutos.es] -**Francina Armengol:** "Nuestro cuerpo es nuestro y nosotras decidimos sobre nuestro cuerpo". Declaración de Armengol [eldebate.com]
Eutanasia	• -1	El Congreso aprueba con 198 votos el derecho a la eutanasia en España - **"Garantizar la muerte digna y el ejercicio efectivo del derecho a la eutanasia**, de acuerdo con la legislación vigente." Página 51 - Compromiso 147. -**Luisa Carcedo:** "La eutanasia es un derecho apoyado por la mayoría de la sociedad española". PSOE Congreso - Defensa de la eutanasia [psoe.es] **-Patxi López.** Tras un discurso papal afirmando que debe protegerse la vida desde la concepción hasta la muerte natural, declaró que el PSOE: "no comparte" esa posición respecto al aborto y la eutanasia. Europa Press y Diario del Alto Aragón.
Manipulación de embriones: fecundación in vitro y similares	• -1	-"(...) adaptando el marco regulatorio de la crioconservación de ovocitos..." **Página 51 - Compromiso 149.** -"(...) actualizar la normativa de reproducción humana asistida conforme a los avances científicos".
Vientres de alquiler	• 1	**-"NO a los vientres de alquiler"**. [lavanguardia.com], [consalud.es] -"Los vientres de alquiler socavan los derechos de las mujeres, especialmente de las más vulnerables, mercantilizando sus cuerpos y sus funciones reproductivas". [lavanguardia.com], [consalud.es] **Pedro Sánchez,** Durante el 39 Congreso Federal se impuso expresamente la tesis defendida por el equipo de Pedro Sánchez.El documento político afirmaba: el PSOE "no puede abrazar ninguna

		práctica que pretenda socavar los derechos de las mujeres". [lavanguardia.com], [rtve.es] Y rechaza los vientres de alquiler por: "mercantilización de las mujeres". [lavanguardia.com], [rtve.es] **María Jesús Montero** La entonces vicesecretaria general del PSOE declaró: "el PSOE no está a favor de la gestación subrogada". [europapress.es], [abc.es] Y añadió que es: "una forma más de explotación del cuerpo de la mujer". [europapress.es], [lanzadigital.com]
Ayudas a mujeres embarazadas en dificultades	• 0	-"Prestación estatal por crianza para todos los hogares con menores de edad". Página 57 - Compromiso 192. -"Garantizar el acceso a productos de primera necesidad y cuidados en los 1000 primeros días de crianza". Página 57 - Compromiso 196. -"Impulsar la corresponsabilidad en los cuidados". Página 41 - Compromiso 105.

CRITERIO 2: FAMILIA (-2 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Reducción del divorcio	• -1	-La tradición legislativa socialista desde José Luis Rodríguez Zapatero ha ido en la dirección opuesta, facilitando la disolución matrimonial mediante la reforma del llamado "divorcio exprés". Infobae - Gobierno Zapatero y reformas familiares [infobae.com]
Matrimonio: unión de	• -1	Hace 14 años se aprobaba el matrimonio igualitario en el Congreso.

hombre y mujer		-Página 58 - Compromiso 199**.** "Garantizar la protección legal y económica de todas las familias mediante la Ley de Familias." **Pedro Sánchez** Defiende expresamente el matrimonio igualitario como conquista social. **José Ramón Ortega** Declaró que para el PSOE es prioritario blindar: "la Ley de Eutanasia junto al derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y el matrimonio igualitario". [andaluciai...rmacion.es **José Luis Rodríguez Zapatero** Sobre el matrimonio homosexual: "Yo ya he justificado mi vida entera con una ley como ésta". [lavanguardia.com] "ha hecho feliz a mucha gente". [elperiodico.com] **Pedro Zerolo** Fue uno de los principales promotores de la reforma del matrimonio entre personas del mismo sexo dentro del PSOE. [psoe.es], [psoe.es]
Familias Numerosas	• 0	El PSOE propone extender los beneficios de las familias numerosas a las monoparentales -Página 57 - Compromiso 192**.** "Prestación estatal por crianza para todos los hogares con menores de edad." -Página 58 - Ley de Familias. Protección económica de las familias.
Reconocimiento del trabajo familiar	• 0	-Página 41 - Compromiso 105. "Impulsar la corresponsabilidad en los cuidados." -Página 57 - Compromisos sobre crianza y cuidados. Se reconoce el valor económico y social de los cuidados familiares.
Reconocimiento fiscal de la famila / Renta familiar	• 0	-Página 57 - Compromiso 192. Prestación estatal por crianza. -Página 58 - Compromiso 199. Protección económica de las familias mediante la Ley de Familias.

CRITERIO 3: EDUCACIÓN (-3 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Educación diferenciada	• 0	**No se menciona en el Programa Electoral**
Educación de iniciativa social / Cheque escolar	• 0	-Página 52 - Compromiso 157. "Universalizar la educación de 0 a 3 años." -Página 53 - Compromiso 163. "Continuar reforzando la red pública educativa." -Página 53 - Compromiso 164. "Incrementar la inversión pública educativa." **-Referencias externas:** En el material socialista encontrado la línea predominante es el fortalecimiento de la escuela pública: PSOE - Educación y escuela pública [psoe.es]
Libertad de elección de lengua / autonomía del centro	• -1	-La referencia más relevante es la reforma de la **LOMLOE (Ley Celaá)** impulsada por el Gobierno de Pedro Sánchez. -PSOE, Unidas Podemos y ERC impulsaron una enmienda que eliminó de la ley la referencia expresa al castellano como "lengua vehicular" de la enseñanza. [newtral.es], [abc.es], [lavozdegalicia.es], [elmundo.es] -La secretaria federal de Educación del PSOE, Luz Martínez Seijo, defendió públicamente la reforma. "La Constitución no habla de lengua vehicular en la enseñanza". [psoe.es] También sostiene que: "Nuestra voluntad es que la lengua no debe ser motivo de conflicto". [psoe.es]. Y afirma que la LOMLOE busca garantizar: "un pleno y equivalente dominio del castellano y de su lengua cooficial". [psoe.es] -La portavoz educativa socialista en el Senado, Inés Plaza, afirmó: "los socialistas tenemos muy claro que la autonomía pedagógica de los centros y de sus equipos docentes mejoran la calidad de la

		enseñanza". [psoe.es]. Añadió que el objetivo es: "reforzar la autonomía de los equipos docentes". [psoe.es] -El PSOE considera que el llamado "pin parental": "no tiene cabida en nuestro sistema educativo". [elconfidencial.com], [laicismo.org]. Y lo califica como: "censura educativa". [psoe.es], [psoe.es]
Adoctrinamiento en las aulas	• -1	-Página 53 - Compromiso 165. "Promover el conocimiento de la memoria democrática, los derechos humanos y los valores cívicos." -Página 52 - Compromiso 162. "Desplegar el Plan Estratégico de Educación Inclusiva." - El **Grupo Parlamentario Socialista** defiende:"impulsar la educación afectivo-sexual y emocional en el ámbito educativo". [psoe.es], PSOE Congreso - Educación afectivo sexual [psoe.es] **- Escuela Socialista de Educación.** La organización educativa socialista defiende: "coeducación y educación afectivo-sexual". [psoe.es], Escuela Socialista de Educación [psoe.es] **- Grupo Parlamentario Socialista.** Defensa de incorporar: "educación afectivo-sexual y emocional" en todas las etapas educativas. [psoe.es], PSOE Congreso [psoe.es]
Clase de religión	• -1	La orientación general observada en los documentos educativos del PSOE es hacia: educación cívica; educación afectivo-sexual; igualdad; inclusión: [psoe.es], [psoe.es], [psoe.es]

CRITERIO 4: BIEN COMÚN NACIONAL (1 punto)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Solidaridad entre todos los españoles	• 1	El programa se presenta como un proyecto de:"prosperidad compartida" y "mayoría social". **-Vivienda.** Página 34 - Compromiso 84: "Garantizar un marco estable de protección frente a los

		desahucios de personas en situación de vulnerabilidad." **-Familias.** Página 57 - Compromiso 192: "Prestación estatal por crianza para todos los hogares con menores de edad." **-Dependencia y cuidados.** El programa desarrolla ampliamente: protección social, dependencia, cuidados, discapacidad. (Pág.58)
Respeto a la libertad religiosa	• -1	**Aprobación de Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril,** por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, **que castiga con una pena de entre tres meses y un año de prisión o trabajos en beneficio de la comunidad a las personas que recen en las cercanías de los abortorios.** -Las referencias localizadas muestran habitualmente al PSOE definiéndose como: "una organización laica". [europapress.es], [infobae.com] -**Declaración de Patxi López**: "nosotros somos una organización laica". [europapress.es] Infobae [infobae.com]
Vida económica al servicio de las personas y desfavorecidos	• 1	-Página 38 - Compromiso 87: "Blindar por ley un SMI digno." -Página 42 - Compromiso 108: "Completar la reducción de la jornada a 37,5 horas." -Página 42 - Compromiso 109: "Erradicar las horas extra ilegales y no remuneradas." -Página 43 - Compromiso 114: "Proteger la salud mental en el trabajo." -Página 44 - Compromiso 121: "Reforzar la negociación colectiva." -Página 34 - Compromiso 84: Protección frente al desahucio de familias vulnerables.
Invierno demográfico	• 0	-Página 57 - Compromiso 192: Prestación estatal por crianza. -Página 57 - Compromiso 196: Apoyo durante los primeros mil días de crianza.
Subsidiariedad: devolviendo la responsabilidad a la sociedad	• 0	-Página 33 - Compromiso 45: Referencias a: "proveedores sociales de vivienda". -Página 33 - Compromiso 44: Impulso a cooperativas de vivienda. -Página 57 - Compromiso 195: Apoyo al acogimiento familiar.

CRITERIO 5: BIEN COMÚN MUNDIAL (4 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Trato digno a los inmigrantes	• 1	El programa incorpora referencias a: integración; acogida; inclusión; derechos de los migrantes (Págs. 93 y 94) **-Patxi López.** Tras la visita del Papa al Congreso destacó como uno de los aspectos con los que más coincidía el PSOE: "la acogida de los emigrantes" y "la integración". [europapress.es], [infobae.com]
Preocupación solidaria de España con los necesitados / Apoyo a la cooperación	• 1	Pedro Sánchez se pliega ante Marruecos y entrega el Sáhara 46 años después Sánchez confiesa al fin que no sabe cuándo, cómo y quién envió la carta de cesión del Sáhara a Marruecos -El programa incluye compromisos relacionados con: cooperación internacional;ayuda al desarrollo; lucha contra la pobreza global; defensa de derechos humanos - Página 74 - Compromiso 299: "Defender y profundizar el Pacto Verde Europeo." Aunque esta referencia es principalmente medioambiental, se inserta dentro de una concepción internacional de responsabilidad compartida.
Ámbito preferente con hispanoamérica	• 1	-Página 110 - Compromiso 470: “Reforzar la relación estratégica de España y la Unión Europea con América Latina y el Caribe”. -Página 112 - Compromiso 484: Instituto Cervantes y alianza con Iberoamérica. -Página 112 - Compromiso 486: Industrias culturales y coproducción iberoamericana -Página 112 - Compromiso 487: IIntercambios educativos y culturales

Europa de los valores y no sólo económica	• 1	-Página 74 - Compromiso 299: "Defender y profundizar el Pacto Verde Europeo."

VOX

CONSULTA PROGRAMA ELECTORAL AQUÍ

CRITERIO 1: VIDA (1 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Aborto	• 0	-Defensa del derecho a la vida desde su concepción hasta la muerte natural y fin de la cultura de la muerte. Garantizar la objeción de conciencia de los profesionales sanitarios y farmacéuticos y potenciar los cuidados paliativos. (Pág 52) **-No se menciona derogar la ley del aborto en el programa electoral ni tan siquiera reformarla para limitarla**
Eutanasia	• 0	El Constitucional rechaza el recurso de Vox y avala la ley de eutanasia -Defensa del derecho a la vida desde su concepción hasta la muerte natural y fin de la cultura de la muerte. Garantizar la objeción de conciencia de los profesionales sanitarios y farmacéuticos y potenciar los cuidados paliativos. (Pág 52) **-No se menciona derogar la ley de la Eutanasia en el programa electoral**

Manipulación de embriones: fecundación in vitro y similares	• 0	**-No se menciona en el programa electoral.**
Vientres de alquiler	• 0	**-No se menciona en el programa electoral.**
Ayudas a mujeres embarazadas en dificultades	• 1	-Plan nacional de natalidad y apoyo a las familias españolas. Las familias españolas, en el centro de las políticas públicas. Pág. 51. Medida 94 -Combatir la brecha maternal facilitando la formación, permanencia, promoción y reincorporación al trabajo de las madres que han interrumpido sus carreras por la maternidad o cuidado de familiares y desean retomarla. Pág. 52. Medida 99. -Reforzar los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y profesional de todos los trabajadores y la asunción equilibrada de las responsabilidades familiares. Incentivos para las empresas que favorezcan la conciliación familiar y laboral. Aumento del presupuesto en conciliación familiar con ampliación de los servicios complementarios de aula en los centros educativos. Pág. 53 -Atención específica a la salud de las mujeres. Reforzar la prevención y el diagnóstico precoz del cáncer de mama y de los cánceres ginecológicos, mejorar el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que afectan especialmente a las mujeres y garantizar una atención adecuada durante el embarazo, parto y posparto, con especial atención a las necesidades de las madres que afrontan la maternidad a edades más avanzadas. Pág. 38. Medida 64

CRITERIO 2: FAMILIA (3 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN

Reducción del divorcio	• 0	**-No se menciona en el programa electoral.**
Matrimonio: unión de hombre y mujer	• 0	**-No se menciona en el programa electoral.**
Familias numerosas.	• 1	-Todos los beneficios que ahora existen para las familias numerosas se aumentarán y se extenderán a todas las Plan nacional de natalidad y apoyo a las familias españolas. Las familias españolas, en el centro de las políticas públicas familias de manera progresiva desde el primer hijo, intensificando las ayudas y bonificaciones en función del número de hijos. Medida 94, pág 51
Reconocimiento del trabajo familiar	• 1	-Bonificaciones fiscales a empresas que fomenten la conciliación y hagan descuentos a las familias. Bonificación del 100 % de la ayuda en el hogar. Impulso de los servicios de apoyo a las familias en los centros educativos. Pág. 51. -Cotización a la Seguridad Social financiada por el Estado para los españoles dedicados al cuidado de sus hijos. Formar una familia y criar a los hijos es una contribución esencial al futuro de España y no puede ser motivo de penalización en la jubilación. Pág. 51 -El plan incluirá todo tipo de medidas en apoyo a la familia: para facilitar el acceso a la vivienda, la compra de vehículos por necesidades familiares y la reducción de la carga fiscal de los productos de primera necesidad infantil. Pág. 51
Reconocimiento fiscal de la famila / Renta familiar	• 1	Extensión de beneficios fiscales y económicos a todas las familias. El programa plantea extender progresivamente los beneficios existentes para familias numerosas a todas las familias desde el primer hijo, aumentando las ayudas según el número de hijos. Página 51. Medida 94 -Ampliación de la inversión pública en vivienda por habitante. Aumentar con urgencia la construcción de vivienda protegida para las familias españolas mediante su promoción y colaboración público-privada: cesiones de suelo, subvenciones, descuentos, avales a financiación y créditos blandos. Ningún español vulnerable quedará sin hogar. Pág. 23. Medida 29. -Revisión y reducción sistemática de todos los impuestos y tasas que lastran la prosperidad de los trabajadores, familias y empresas españolas. Pág. 9. Medida 2.

		-Rebaja masiva de impuestos para proteger a los españoles del infierno fiscal y burocrático que impide la prosperidad de los españoles. Reforma del sistema de tributación sobre la renta (IRPF). Simplificación y bajada del IRPF. Reducción del tipo aplicable del IRPF para cada contribuyente o familia en función del número de hijos. Pág. 9. Medida 2

CRITERIO 3: EDUCACIÓN (3 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Educación diferenciada	• 0	**-No se menciona en el programa electoral.**
Educación de iniciativa social / Cheque escolar	• 1	-Medida 74 – Página 42: «Prioridad nacional para escoger centro para los hijos, en la concesión de ayudas y subvenciones educativas y para el acceso a plazas de guardería, becas comedor, becas transporte, etc. Distrito único y libre elección de centro escolar para los padres. Apuesta decidida por la Formación Profesional». -Medida 68 – Página 41: «Ningún español debe quedarse sin poder estudiar por falta de recursos económicos. Mejorar el sistema de becas en las etapas universitaria y preuniversitaria para que la educación sea un verdadero ascensor social en el que la situación económica no sea un obstáculo para el esfuerzo, el mérito y la capacidad». -Medida 94 – Página impresa 51 El programa contempla: Deducciones por material escolar o clases extraescolares. Gratuidad real de la educación infantil de 0 a 3 años. Impulso de los servicios de apoyo a las familias en los centros educativos.
Libertad de elección de lengua / autonomía del	• 1	Medida 66 – Página impresa 35: «Igualar las oportunidades para todos los alumnos españoles: unificar currículo, evaluaciones nacionales e inspección. Reválidas y EVAU única. **Se garantizará la**

centro		**educación en español en todo el territorio nacional.** Fin a las diferencias en los contenidos curriculares e impulso de la exigencia académica».
Adoctrinamiento en las aulas	• 1	Eliminación de contenidos ideológicos ajenos a las materias académicas. **Derogación de la LOMLOE** y recuperación de una enseñanza basada en el esfuerzo, el saber, el mérito, la exigencia, la disciplina y la responsabilidad personal. (Medida 69. Pág 35) Garantizar la libertad de cátedra de los profesores en las aulas frente a las imposiciones de la corrección política. (Medida 75. Pág. 42)
Clase de religión	• 0	**-No se menciona en el programa electoral.**

CRITERIO 4: BIEN COMÚN NACIONAL (5 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Solidaridad entre todos los españoles	• 1	- En España, los españoles primero. Acceso preferente de los españoles a vivienda pública, plazas de guardería, bonos de comedor o transporte, ayudas, prestaciones y servicios sociales. (Pág 19) - Garantizar la atención a los españoles más desfavorecidos. Plan de inversiones para recuperar y revitalizar barrios, municipios y provincias abandonadas durante décadas por los poderes públicos. (Pág 20). - Poner en marcha todas las medidas necesarias para garantizar la calidad de los servicios públicos, la igualdad y los derechos de todos los españoles con independencia del lugar de España en el que residan, especialmente en los ámbitos de Educación, Sanidad, Seguridad y Justicia. (Pág 20). - Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada para satisfacer sus necesidades y las de su familia. (Pág 20)

		- Ampliación de la inversión pública en vivienda por habitante. Aumentar con urgencia la construcción de vivienda protegida para las familias españolas mediante su promoción y colaboración público-privada: cesiones de suelo, subvenciones, descuentos, avales a financiación y créditos blandos. Ningún español vulnerable quedará sin hogar. (Pág 23) - España es un solo mercado y una sola Nación. Ley de Unidad de Mercado. Lo que es legal en una región de España, lo es en toda España. (Pág 28). - Derogación o modificación de todas las leyes que dificultan la prosperidad y la libertad de trabajadores, familias y empresas españolas. (Pág 25). - Superación de las divisivas leyes ideológicas que enfrentan a los españoles. (Pág 26).
Respeto a la libertad religiosa	• 1	-Medida 104 – Página 56: Defensa y protección de nuestra identidad, tradiciones, usos y costumbres. (...) nuestra Nación merece que se garantice la promoción, conservación y transmisión de nuestro rico patrimonio material y espiritual. Protección de nuestros usos y costumbres y de las tradiciones religiosas y populares de España, frente a cualquier intento de imposición ideológica o de oposición extranjera.
Vida económica al servicio de las personas y desfavorecidos	• 1	- Bajada masiva de los impuestos de la energía eléctrica a familias, empresas e industrias españolas. Pág. 11. - Aprobación de un Plan Nacional de Reindustrialización enfocado a contrarrestar las deslocalizaciones, la competencia desleal, la pérdida de empleo industrial y la baja participación de la industria en el PIB. Atracción de inversiones estratégicas que favorezcan la economía nacional y el empleo. Pág. 12. - Trabajo estable y salarios dignos para los españoles. Poner fin a la situación de desempleo, precariedad laboral y bajos salarios. Pág. 12. - Acceder a un empleo estable, desarrollar un proyecto de vida independiente, emanciparse y formar una familia. Pág. 13.

Invierno demográfico	• 1	- Impulsar medidas de apoyo a las familias, fomento de la natalidad y ayuda a la crianza, contribuyendo a revertir el envejecimiento demográfico y el descenso de la natalidad en España. Pág. 11.
Subsidiariedad: devolviendo la responsabilidad a la sociedad	• 1	-Simplificar al mínimo la burocracia que soporta el ciudadano. Toda actuación administrativa deberá justificar su existencia, su utilidad y su proporcionalidad. Lo que no sea estrictamente necesario, se suprime. Lo que sea necesario, se simplifica al máximo. (Pág 27) -Sumar a España a la carrera de la Inteligencia Artificial. «Impulsar la investigación, el desarrollo y la aplicación de la inteligencia artificial como motor de desarrollo de la economía nacional, que aumente la productividad, contribuya a crear empleos de calidad y a mejorar la vida de los españoles. (Pág 27) -«Derecho a ser atendido presencialmente en cualquier oficina pública de forma inmediata sin necesidad de solicitar turno por internet» (Pág 27) -«Cada ley nueva tendrá que identificar, en su propio texto, qué tres normas vigentes deroga. Sin esa identificación, no se tramita ni se aprueba. Basta ya de legislaturas que añaden miles de normas y no retiran ninguna. Los españoles no pueden seguir cargando con un Boletín Oficial que crece sin parar mientras su libertad mengua». (Pág 28) -«Si la Administración no contesta en plazo, el ciudadano ha de poder seguir adelante con su proyecto. Y si una actividad no entraña riesgo, basta con declararla para empezar a ejercerla». (Pág 28)

CRITERIO 5: BIEN COMÚN MUNDIAL (0 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN

Trato digno a los inmigrantes	• 0	-Los MENAS, con sus familias. Devolución de menores extranjeros no acompañados a sus padres o a las instituciones de tutela de sus países de origen, atendiendo al interés superior del menor. -Persecución de ONG's o redes criminales que participen o colaboren en la sustracción o secuestro de menores. (Pág .13)
Preocupación solidaria de España con los necesitados / Apoyo a la cooperación	• 0	- «Retirar ayudas y fondos de cooperación y promover sanciones a aquellos Estados que fomenten la inmigración ilegal o la utilicen como arma de presión política». (Pág .16) - «Eliminación de todas las subvenciones, ayudas, convenios y conciertos con ONG u otras entidades que participen directa o indirectamente en la promoción, facilitación o sostenimiento de la inmigración ilegal, o que actúen como cooperadores necesarios de las mafias de tráfico de personas». (Pág .16) -«Reforzar la inversión en I+D+i, los incentivos fiscales a la innovación empresarial, la colaboración entre centros de investigación y empresas e industrias y la transferencia de conocimiento a nuestro tejido productivo, especialmente a las pymes. Plan para recuperar el talento que se ha tenido que marchar ante la falta de oportunidades». (Pág .10) -«Fin de cualquier transferencia de fondos públicos destinados a financiar proyectos en cualquier país extracomunitario que haga competencia desleal a nuestros productos y a nuestra industria agroalimentaria». (Pág .34)
Ámbito preferente con hispanoamérica	• 0	-«Rechazo explícito al acuerdo UE-Mercosur y de todo acuerdo comercial que obligue a nuestros productores a competir en desigualdad de condiciones. Inclusión de cláusulas espejo. Recuperación del principio de preferencia comunitaria. Aumento de los controles en frontera y lucha contra el fraude en el etiquetado». (Pág .33)
Europa de los valores y no sólo económica	• 0	-Educación y libertad de pensamiento: «Recuperación de la vocación de la Universidad como espacio de libertad y búsqueda de la verdad y la belleza. Garantizar la libertad de cátedra de los profesores en las aulas frente a las imposiciones de la corrección política». (Pág. 42) -«Promoción de la cultura nacional. Afirmación y difusión de la historia común española. Conservación y rehabilitación del patrimonio nacional [...]». (Pág. 42)

		- Identidad y educación: propuestas sobre el uso del español en el aula, la adaptación lingüística de alumnos que se incorporan al sistema educativo (Pág. 42) - «Familia y Vida» (Pág. 51)

Se acabó la fiesta (SALF)

CONSULTA PROGRAMA ELECTORAL AQUÍ

CRITERIO 1: VIDA (0 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Aborto	• 0	**-**¿Qué es lo más impopular que defiende, aun sabiendo que le cuesta votos?: **El derecho a la vida. Soy provida y lo diré siempre.** (Hoy Aragón) **No se menciona en el Programa Electoral.**
Eutanasia	• 0	**No se menciona en el Programa Electoral.**
Manipulación de embriones: fecundación in vitro y similares	• 0	**No se menciona en el Programa Electoral.**

Vientres de alquiler	• 0	**No se menciona en el Programa Electoral.**
Ayudas a mujeres embarazadas en dificultades	• 0	Mención indirecta de gratuidad farmacológica y filiación. Sección VI Sanidad, Medida 9: «Medicamentos gratis para los niños menores de 3 años. Copago cero en farmacia para todos los menores de hasta 3 años, en toda España». (Pág. 23). Sección VI Sanidad, Medida 12: «Test de paternidad gratuito e inmediato en el hospital... al nacer, salvo renuncia expresa de ambos progenitores». (Pág. 24).

CRITERIO 2: FAMILIA (1 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Reducción del divorcio	• 0	**No se menciona en el Programa Electoral.**
Matrimonio: unión de hombre y mujer	• 0	**No se menciona en el Programa Electoral.**
Familias numerosas.	• 0	-Establecer un mínimo exento de IRPF de 35.000 €. Añadir 5.000 € al mínimo exento de cada progenitor por cada hijo. Actualizar anualmente los mínimos y deducciones conforme al IPC. (Pág. 11) -Priorización en acceso a vivienda y alquiler. Sección I Vivienda, Medida 8: «Aval del Estado para que el casero no tenga miedo... Prioridad a menores de 45 y familias con hijos». (Pág. 5) - No se menciona la familia numerosa en el Programa
Reconocimiento del	• 0	**No se menciona en el Programa Electoral.**

trabajo familiar		
Reconocimiento fiscal de la familia / Renta familiar	• 1	-Deducción directa por hijo a cada progenitor. Sección III Impuestos, Medida 2: «5.000 euros más por cada hijo, para el padre y para la madre. Cada hijo suma 5.000 euros al mínimo exento de cada progenitor: ni el padre ni la madre pagan IRPF por esa parte. Una pareja con dos hijos no paga hasta 45.000 euros cada uno. El Estado que cobra por tener hijos no puede hablar de natalidad». No se establecen prestaciones específicas para la labor doméstica no remunerada.(Pág. 12)

CRITERIO 3: EDUCACIÓN (3 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Educación diferenciada	• 0	**-No se menciona en el programa electoral.**
Educación de iniciativa social / Cheque escolar	• 1	-Financiación directa a la familia.. Sección IX Educación, Medida 6: «El dinero sigue al alumno. **Cheque escolar válido en pública, concertada y privada**, con el mismo importe por alumno y resultados públicos de cada centro. Elegir colegio no puede ser un lujo». (Pág. 34).
Libertad de elección de lengua / Promoción y defensa en Europa del español	• 1	-Garantía inmediata de escolarización en español. Sección IX Educación, Medida 2: «Castellano garantizado, sin ir a juicio. Derecho a la enseñanza en castellano en toda España, exigible por la familia, con Alta Inspección estatal que sanciona». (Pág. 33). **Además, la defensa del español de SALF es bastante amplia:**

		-Así avasalla y maltrata verbalmente la candidata del PP en Galicia (Viveiro), María del Carmen Gueimunde, a la Presidente de una **Asociación que reclama que los padres tengan el derecho de ser informados en el colegio en castellano, y no solo en gallego**. https://t.me/Alviseperez/7538 -El separatismo catalán ha **desvelado el domicilio e identidades de los padres del niño acosado en Canet por pedir el 25% de clases en castellano**. https://t.me/Alviseperez/4712 -La profesora catalanista que daba clases con 🎗️, castigaba hablar en castellano y agredía golpeando y cogiendo del cuello a una cría de 10 años por dibujar la 🇪🇸 (bandera de España) ni siquiera será amonestada. https://t.me/Alviseperez/870 **-Controlan el idioma que se habla en el recreo. Castigan a quien hable en castellano**. Golpean y expulsan a quienes dibujen la bandera de 🇪🇸. Señalan a niños según oficio y origen de sus padres. https://t.me/Alviseperez/832
Adoctrinamiento en las aulas y en la sociedad	• 1	-Prohibición de ideologización e injerencia. Sección IX Educación, Medida 7: «Despolitización de la educación. Los contenidos los fija un Consejo Académico independiente… Neutralidad ideológica obligatoria en el aula, prohibición de propaganda de partidos y sindicatos en horario lectivo… El aula es para enseñar, no para reclutar». (Pág. 34).
Clase de religión	• 0	**No se menciona en el Programa Electoral.**

CRITERIO 4: BIEN COMÚN NACIONAL (4 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN

Solidaridad entre todos los españoles	• 1	-Sección III Impuestos: «Financiación autonómica justa, solidaria y responsable. Ni condonaciones ni moneda de cambio... defenderemos un sistema justo, solidario y responsable, regido por criterios objetivos y transparentes, iguales para todas las Comunidades Autónomas». (Pág. 14).
Respeto a la libertad religiosa	• 0	-No aparece reflejada de manera explícita ninguna medida ni propuesta formal. Opinión sobre temas relacionados: -Qué acoso tan peligroso es rezar de rodillas, ¿verdad, vocero comunista? (https://twitter.com/fonsiloaiza/status/1663491000495480835?s=46) ¿Si tan ilegal es lo que hicimos, por qué ninguno de los más de 50 policías me quisieron identificar ni detener? ¿Quizá porque la escena de ponerme unas esposas por defender un derecho fundamental desde la no violencia sería un escándalo internacional que esta tiranía quiere evitar a toda costa? https://t.me/Alviseperez/7683 -Más agentes para evitar que recemos, que para desocupar una vivienda o proteger kilómetros de frontera, helicóptero incluido. https://t.me/Alviseperez/7584
Vida económica al servicio de las personas y desfavorecidos	• 1	-Sección III Impuestos, Medida 1: «35.000 euros libres de IRPF para todos. Mínimo exento de 35.000 euros (hoy, 5.550)...» (Pág. 12) -Sección V Pensiones, Medida 6: «Pensión mínima de 1.000 euros con 35 años cotizados». (Pág. 21).
Invierno demográfico	• 1	-Incentivo a la natalidad mediante exenciones IRPF de 5.000 € por hijo por progenitor (Pág. 12).
Subsidiariedad: devolviendo la responsabilidad a la sociedad	• 1	-Sección El Gobierno: «Así estará con SALF: 22 → 10 Ministerios | 3 → 1 Vicepresidencia. La mitad de los altos cargos y 400 asesores. Doce ministerios desaparecen el primer día...». (Pág. 21). -Sección III Impuestos, Medida 4: «Autónomos: eliminación total de la cuota. Cuota cero, total y para siempre...». (Pág. 12).

CRITERIO 5: BIEN COMÚN MUNDIAL (1 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Trato digno a los inmigrantes	• 0	-Enfoque primordialmente securitario y en contra de las mafias. -Sección IV Inmigración, Medida 1: «Orden de expulsión = expulsión. En 48 horas. Identificación, orden y salida en 48 horas». (Pág. 17). -Medida 4: «Paralización total de inmigración de países no colaboradores contra las mafias de trata de personas». (Pág. 18).
Preocupación solidaria de España con los necesitados / Apoyo a la cooperación	• 0	-Condicionalidad estricta. -Sección X Geopolítica, Medida 14: «Ayuda exterior: ni un euro sin readmisión ni respeto a España. 4.550 millones al año de ayuda oficial al desarrollo. Se cortan salvo emergencias humanitarias y programas con retorno...» (Pág. 39).
Ámbito preferente con hispanoamérica	• 1	-Máxima articulación diplomática y comercial. -Sección X Geopolítica, Medida 11: «Hispanoamérica, primero: Comunidad Hispánica de naciones. Libre comercio, reconocimiento de títulos y cupos preferentes con las naciones hispanas que lo quieran... 2,4 millones de hispanoamericanos viven aquí: un activo, no un problema.» (Pág. 38). -Sección IV, Medida 5: «Cupos preferentes para Hispanoamérica...» (Pág. 19).
Europa de los valores y no solo económica	• 0	-Sección X Geopolítica, Medida 1: «Referéndum de renegociación europea... Si Bruselas rechaza renegociar, segundo referéndum: la salida». Redirección de la política supranacional al respeto de las soberanías primarias y el sector agrícola. (Pág. 35).

Partido Nacionalista Vasco (PNV)

CONSULTA PROGRAMA ELECTORAL AQUÍ

CRITERIO 1: VIDA (-2 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Aborto	• -1	-**El PNV votó a favor de la ley del aborto** -En su programa de 2026 propone **garantizar el libre ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos** y "Modificar la Ley de Seguridad Ciudadana para establecer perímetros de protección de al menos 150 metros alrededor de los centros donde se practica la interrupción voluntaria del embarazo, mediante medidas proporcionadas que impidan el acoso y protejan la intimidad y la libertad de las mujeres". (Compromiso 3, Apartado 3.3, Medida 05 .Pág. 26.). -Protección ante el acoso en centros de interrupción del embarazo (Pág. 25)
Eutanasia	• 0	Los partidos que votaron sí a la eutanasia en España: PSOE, Podemos... **-No se menciona derogar la ley de la Eutanasia en el Programa Electoral.** **-Respecto a tratamientos crónicos:** "Asegurar el cumplimiento íntegro y la financiación suficiente de la Ley ELA, garantizando que las personas con esclerosis lateral amiotrófica y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible reciban las prestaciones, la atención y los apoyos reconocidos legalmente". (Compromiso 4, Apartado 4.4, Medida 01).
Manipulación de embriones: fecundación in vitro y similares	• -1	-EL PNV pide garantizar el acceso a tratamientos de fertilidad a mujeres solas o con parejas del mismo sexo. **No se define en el programa electoral,** pero el PNV apoya ampliar el acceso a técnicas de

		reproducción asistida.
Vientres de alquiler	• 0	**No se menciona en el Programa Electoral.** Siempre se ha mantenido ambigüo al respecto. El Gobierno vasco debe aclarar su postura ante la gestación subrogada
Ayudas a mujeres embarazadas en dificultades	• 0	-El programa aborda las ayudas a la infancia y la conciliación general, pero omite alternativas provida para mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad.

CRITERIO 2: FAMILIA (1 punto)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Reducción del divorcio	• 0	**-No se menciona en el Programa Electoral.** No se registran iniciativas destinadas a la prevención de rupturas matrimoniales ni a la mediación familiar preventiva.
Matrimonio: unión de hombre y mujer	• 0	**-No se menciona en el Programa Electoral.**
Familias numerosas	• 0	-Sin tratamiento fiscal o normativo diferenciado. El programa aborda las ayudas a familias con carácter general dentro del apartado 4.6: "Reforzar las políticas de prevención y lucha contra la pobreza infantil", sin desarrollar ventajas específicas para familias de categoría numerosa.
Reconocimiento del trabajo familiar	• 1	-"Favorecer una prestación económica digna para las personas cuidadoras no profesionales que hayan abandonado su actividad laboral o reducido su jornada para atender a familiares

		dependientes, tomando como referencia el salario mínimo y la intensidad de los cuidados". (Compromiso 4, Apartado 4.3, Medida 01). (Pág. 33). -"Asegurar el reconocimiento efectivo de los periodos dedicados a los cuidados familiares en la Seguridad Social, tanto para acceder a la jubilación como para calcular la cuantía de las pensiones". (Compromiso 4, Apartado 4.1, Medida 05). (Pág. 31).
Reconocimiento fiscal de la famila / Renta familiar	• 0	**-No se menciona en el Programa Electoral.**

CRITERIO 3: EDUCACIÓN (-3 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Educación diferenciada	• -1	-**PNV votó a favor de la ley que discrimina negativamente a la educación diferenciada** "Impulsar una educación inclusiva, plurilingüe e intercultural, que garantice los derechos de la infancia y la adolescencia y la igualdad de oportunidades". (Compromiso 1, Apartado 1.4, Medida 02.). (Pág. 10).
Educación de iniciativa social / Cheque escolar	• 0	Defiende la concertada vasca pero no menciona el cheque escolar. "Defender la capacidad normativa del Sistema Vasco de Becas, para mantener una política propia de apoyo al estudio adaptada a la realidad de Euskadi". (Compromiso 1, Apartado 1.4, Medida 04) (Pág. 10).

Libertad de elección de lengua / autonomía del centro	• -1	-Prioridad a la competencia vasca y vehicularidad del euskera. -"Preservar las competencias educativas de Euskadi, evitando interferencias estatales en los ámbitos de decisión que corresponden a las instituciones vascas". (Compromiso 1, Apartado 1.4, Medida 01) (Pág. 10). -"...el aprendizaje del euskera como herramienta de integración y convivencia". (Compromiso 3, Apartado 3.2, Medida 13). (Pág. 25).
Adoctrinamiento en las aulas	• -1	**Votó a favor de la Ley Celaá y defiende la "coeducación de género".** -"Reforzar la coeducación y la educación afectivo-sexual en igualdad, promoviendo el respeto a la diversidad y la prevención de cualquier forma de discriminación y violencia". (Compromiso 1, Apartado 1.4, Medida 03). (Pág. 10). -El PNV votó a favor de la ley LGTBI y Trans: El PNV se felicita por la ley trans porque "va a dotar de derechos a quien no los tenía" -"**Favorecer la tipificación penal** específica de las prácticas de conversión o aversión dirigidas a modificar la orientación sexual, la identidad sexual o la expresión de género". (Compromiso 3, Apartado 3.4, Medida 05). (Pág. 27). "Asegurar el desarrollo reglamentario del artículo 50 de la Ley 4/2023, garantizando procedimientos claros para adecuar la documentación expedida en España a la identidad de género de las personas extranjeras trans". (Compromiso 3, Apartado 3.4, Medida 06) (Pág. 27).
Clase de religión	• 0	**-No se menciona en el Programa Electoral.**

CRITERIO 4: BIEN COMÚN NACIONAL (1 punto)

Aquí cabría señalar que todas las medidas están orientadas al "bien común" y la realidad social de *Euskadi*, oponiendo en algunos puntos *Euskadi* al Estado (español).

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Solidaridad entre todos los españoles	• -1	Plantea el 'derecho a decidir' y la relación bilateral asimétrica. **- "Proteger los Derechos Históricos del Pueblo Vasco y el reconocimiento nacional de Euskadi,** como fundamento de una relación política basada en el pacto, la bilateralidad y el respeto mutuo". (Compromiso 5, Apartado 5.1, Medida 04). (Pág. 38). -"Establecer mecanismos bilaterales de negociación y seguimiento de los **acuerdos entre Euskadi y el Estado**, que permitan verificar su cumplimiento y resolver las diferencias institucionales". (Pág. 38). -**"Favorecer una nueva relación política entre Euskadi y el Estado basada en el reconocimiento de la realidad nacional vasca...**" (Compromiso 5, Apartado 5.2, Medida 03). (Pág. 39).
Respeto a la libertad religiosa	• -1	-Valora la ley vasca de centros de culto, pero aprobó penalizar el rezo frente a abortorios. PNV y PSE aprueban en el Parlamento Vasco la Ley de lugares o centros de culto y divers... (elconfidencialdigital.com) **sin embargo no se opusieron** -más allá de enmiendas- a la Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril que puede enviar a la cárcel a cualquiera por rezar en las inmediaciones de un abortorio. -(Véase medida 05 del apartado 3.3 sobre perímetros de 150m): **Modificar la Ley de Seguridad Ciudadana para establecer perímetros** de protección de al menos 150 metros alrededor de los centros donde se practica la interrupción voluntaria del embarazo, mediante medidas proporcionadas que impidan el acoso y protejan la intimidad y la libertad de las mujeres.
Vida económica al servicio de las personas y desfavorecidos	• 1	-Medidas de protección social, SMI adaptado y pensiones al IPC. -"Reclamar... la competencia plena para establecer un salario mínimo propio, adaptado al coste de vida y siempre por encima del mínimo estatal". (Compromiso 1, Apartado 1.3, Medida 01). (Pág. 9). -"Ampliar la cobertura de la prestación por desempleo hasta un máximo de 36 meses..." (Compromiso 1, Apartado 1.3, Medida 10). (Pág. 9). -"Favorecer una reforma integral del IVA de los bienes y servicios esenciales, estudiando la aplicación

		de tipos cero o superreducidos a determinados alimentos básicos..." (Compromiso 2, Apartado 2.7, Medida 01). (Pág. 21). -"Evitar que las pensiones pierdan poder adquisitivo: revalorizarlas anualmente conforme al IPC..." (Compromiso 4, Apartado 4.1, Medida 01) (Pág. 31).
Invierno demográfico	• 1	-Fomento del acceso a la vivienda y emancipación de jóvenes para fijar población. -"Promover medidas específicas para facilitar el acceso de las personas jóvenes a su primera vivienda, tanto en régimen de alquiler como en propiedad". (Compromiso 1, Apartado 1.2, Medida 01). (Pág. 8). -"Incorporar la emancipación juvenil como una prioridad en las reformas estatales de vivienda, empleo, salarios y protección social..." (Compromiso 1, Apartado 1.2, Medida 04). (Pág. 8).
Subsidiariedad: devolviendo la responsabilidad a la sociedad	• 1	-"Reforzar la transparencia y la rendición de cuentas de las administraciones públicas, garantizando el acceso de la ciudadanía a información comprensible sobre sus decisiones, presupuestos y resultados". (Compromiso 5, Apartado 5.4, Medida 07). (Pág. 40).

CRITERIO 5: BIEN COMÚN MUNDIAL (2 puntos)

Nuevamente, todo está enfocado a *Euskadi,* animando a depender cada vez menos del Estado español, mediante la cesión de competencias y concesión de una mayor autonomía al territorio "vasco".

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Trato digno a los	• 1	Vías seguras, acogida descentralizada y alternativas a los CIE.

inmigrantes		"Promover mayores competencias para Euskadi en materia de migración y extranjería, avanzando hacia una gestión integral que abarque la llegada, la acogida, la residencia, el trabajo y la integración". (Compromiso 3, Apartado 3.2, Medida 01). (Pág. 24). -"...priorizando un modelo de acogida descentralizado y rechazando la implantación de grandes centros como el previsto en Arana, Vitoria-Gasteiz". (Compromiso 3, Apartado 3.2, Medida 05). (Pág. 25). -"Agilizar la homologación y el reconocimiento de titulaciones y cualificaciones profesionales extranjeras..." (Compromiso 3, Apartado 3.2, Medida 10) "...promoviendo alternativas a la privación de libertad en los Centros de Internamiento de Extranjeros..." (Compromiso 3, Apartado 3.5, Medida 06). (Pág. 25).
Preocupación solidaria de España con los necesitados / Apoyo a la cooperación	• 1	Mantenimiento del modelo vasco de cooperación y recursos. -"Reforzar la cooperación internacional para el desarrollo, garantizando recursos suficientes y respetando la singularidad y capacidad de actuación del modelo vasco de cooperación". (Compromiso 3, Apartado 3.5, Medida 08). (Pág. 28).
Ámbito preferente con hispanoamérica	• 0	Ausencia de estrategia diferenciada hacia América Latina. La proyección internacional del PNV se focaliza de forma casi exclusiva en el eje transfronterizo europeo y en las instituciones comunitarias.
Europa de los valores y no sólo económica	• 0	Defensa de una Europa social, democrática y plurilingüe. -"Impulsar la presencia con voz propia de Euskadi en las distintas formaciones del Consejo de la Unión Europea, particularmente en el Consejo ECOFIN y en el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior..." (Compromiso 5, Apartado 5.5, Medida 02). (Pág. 41). -"Promover la oficialidad del euskera, el catalán y el gallego en la Unión Europea..." (Compromiso 5, Apartado 5.5, Medida 04). (Pág. 41). -"Apoyar una Europa más democrática, competitiva y social..." (Compromiso 5, Apartado 5.5, Medida 05). (Pág. 41).

Junts per Catalunya

CONSULTA PROGRAMA ELECTORAL AQUÍ

CRITERIO 1: VIDA (-3 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Aborto	● -1	El Programa de Junts mantiene su defensa del derecho al aborto legal y gratuito y respalda las iniciativas parlamentarias **-Defienden el aborto**
Eutanasia	● -1	Junts per Catalunya mantiene su respaldo al derecho a la eutanasia y ha impulsado junto a otras formaciones reformas legales para agilizar los trámites y limitar las dilaciones judiciales en su aplicación. **-Defienden la eutanasia**
Manipulación de embriones: fecundación in vitro y similares	● -1	En el ámbito institucional, su actividad se ha alineado con la aplicación de la Ley de reproducción humana asistida y el respaldo a tratamientos públicos como la fecundación in vitro y la inseminación artificial. **-Los análisis programáticos disponibles de Junts per Catalunya no recogen una mención explícita ni una postura sobre la manipulación de embriones**
Vientres de alquiler. Ayudas por hijos.	● 0	La formación ha evitado tradicionalmente fijar un posicionamiento único o incluirlo en sus programas **-No se menciona en el Programa Electoral.**

Ayudas a mujeres embarazadas en dificultades	• 0	**-No incluye ayudas exclusivas para embarazadas en dificultades, propone en la página 23 ampliar las deducciones por maternidad** e implantar incentivos laborales como la bonificación del 50% de las cotizaciones por guarda legal, además de exigir la equiparación de las familias monoparentales con las numerosas.

CRITERIO 2: FAMILIA (2 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Reducción del divorcio	• 0	**-No se menciona en el Programa Electoral.**
Matrimonio: unión de hombre y mujer	• -1	A favor del matrimonio de personas del mismo sexo **-En su programa Electoral, páginas 23 y 24, respalda expresamente el matrimonio igualitario y la defensa de los derechos del colectivo LGTBI.**
Familias numerosas	• 1	**-En su Programa Electoral, páginas 23 y 24, respalda de forma indirecta a las familias numerosas** al mantener su estatus como marco de protección de referencia e impulsar ayudas económicas por hijo a cargo, deducciones fiscales y bonificaciones laborales que las benefician. “Equiparar las familias monoparentales a las familias numerosas a nivel de bonificaciones”.
Reconocimiento del trabajo familiar	• 1	**-En su Programa Electoral, página 23, reconoce el valor de los cuidados y defiende estas medidas de conciliación.** -En tramitación de la Proposición de Ley de Conciliación y Corresponsabilidad), los portavoces de Junts han defendido en el Pleno la necesidad de "permisos intransferibles, bien pagados y con una parte simultánea de obligatoriedad”.

Reconocimiento fiscal de la famila / Renta familiar	• 1	Propone un paquete de alivio fiscal centrado en las familias que incluye deflactar el IRPF según la inflación, ampliar la deducción por maternidad hasta los 18 años del hijo y suprimir o bonificar al 99 % el impuesto de sucesiones y donaciones entre familiares directos (cónyuges, padres e hijos) **-En su Programa Electoral, páginas 23 y 24 propone el reconocimiento fiscal de la familia y la protección de su renta** mediante la ampliación de las deducciones del IRPF por hijo hasta los 18 años, la equiparación fiscal de las familias monoparentales con las numerosas y la eliminación de la cotización mínima previa para cobrar los permisos de nacimiento.

CRITERIO 3: EDUCACIÓN (-1 punto)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Educación diferenciada	• 0	**-No se menciona en el Programa Electoral.**
Educación de iniciativa social / Che	• 1	**-En su Programa Electoral, página 21, defiende la escuela concertada de iniciativa social, la libre elección de centro** y la mejora de su financiación pública —descartando el cheque escolar—. -En las páginas 23 y 24 complementa este apoyo familiar mediante la ampliación de las deducciones fiscales del IRPF por hijo hasta los 18 años y la eliminación de la cotización mínima para el cobro de los permisos de nacimiento.
Libertad de elección de lengua / autonomía del centro	• -1	**-En su Programa Electoral, página 21, rechaza la libre elección de lengua vehicular** al defender el modelo de inmersión obligatoria en catalán, aunque sí respalda otorgar mayor autonomía de gestión a los centros educativos.
Adoctrinamiento en las	• 0	**-En su Programa Electoral, página 21, no plantea medidas contra el «adoctrinamiento en las**

aulas		**aulas» ni instrumentos como el pin parental**, limitando su oposición a aspectos concretos de la LOMLOE (ley Celaá) por considerar que invaden las competencias educativas de la Generalitat.
Clase de religión	• -1	**-En su Programa Electoral, página 21, se posiciona a favor de sacar la asignatura de religión de las escuelas públicas.**

CRITERIO 4: BIEN COMÚN NACIONAL (-1 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Solidaridad entre todos los españoles	• -1	Junts se opone al actual sistema de solidaridad interterritorial Junts exige sacar a Cataluña del régimen común **-En su Programa Electoral, página 14, propone un concierto económico propio** en el que la Generalitat recaude todos los impuestos y decida de forma unilateral una cuota limitada de solidaridad con el Estado que respete el principio de ordinalidad.
Respeto a la libertad religiosa	• -1	Junts defiende una visión laica del espacio público y educativo **-En su Programa Electoral, páginas 21 y 24, propone retirar la asignatura de religión de la escuela pública y prohibir el uso del burka y el niqab** en la calle por motivos de igualdad y seguridad, con excepciones en los lugares de culto—. Ha reconocido la diversidad religiosa como elemento de convivencia y cohesión social bajo un marco de neutralidad institucional

Vida económica al servicio de las personas y desfavorecidos	• 1	**-En su Programa Electoral, páginas 14 y 23, combina medidas de apoyo a las rentas bajas** —como subir el salario mínimo adaptado al coste de la vida, eximirse de IRPF y revalorizar las pensiones con el IPC— con un enfoque liberal que baja impuestos a empresas y condiciona las prestaciones sociales a la búsqueda activa de empleo para evitar subsidios permanentes.
Invierno demográfico	• 0	**En su Programa Electoral, páginas 23 y 24, no contempla medidas** destinadas a fomentar la natalidad o revertir el «invierno demográfico» (más allá de apoyos puntuales de conciliación, deducciones por maternidad o gestión de flujos migratorios).
Subsidiariedad: devolviendo la responsabilidad a la sociedad	• 0	**En su Programa Electoral, páginas 14, 15, 21 y 23 no contempla medidas sobre subsidiariedad** social, pero promueve el apoyo a la iniciativa privada y concertada, la descentralización de competencias hacia la Generalitat y diversas medidas de rebajas fiscales e incentivos económicos.

CRITERIO 5: BIEN COMÚN MUNDIAL (1 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Trato digno a los inmigrantes	• 0	**-En su Programa Electoral, páginas 15 y 24, presenta una postura mixta, combinando la defensa de los derechos e integración de los migrantes regulares con medidas restrictivas para la inmigración irregular**, como la deportación por multirreincidencia y la exigencia de conocimiento del catalán para renovar permisos. La formación también rechaza el reparto obligatorio de menores no acompañados en Cataluña y condiciona las ayudas a requisitos específicos de residencia.

Preocupación solidaria de España con los necesitados / Apoyo a la cooperación	• 1	**-En su Programa Electoral, página 25, al margen de reclamar una política exterior propia para Cataluña, Junts per Catalunya mantiene una postura positiva en materia de cooperación internacional.** Defiende el mantenimiento y aumento de los fondos de ayuda humanitaria para cubrir necesidades básicas en los países más empobrecidos.
Ámbito preferente con hispanoamérica	• -1	**-En su Programa Electoral, página 25, no plantea una relación preferente con Hispanoamérica**. Se centra prioritariamente en la Unión Europea (donde reclama la oficialidad del catalán) y en exigir una acción exterior propia para Cataluña al margen del marco nacional español.
Europa de los valores y no sólo económica	• 1	**-En su Programa Electoral, página 25, defiende una Europa política y de derechos más allá de lo meramente económico**. **-Plantea los valores europeos** desde un enfoque cívico, liberal y federalista centrado en los derechos civiles, el Estado de derecho y la diversidad de pueblos y lenguas.